

Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, cuyo tenor literal es el siguiente:

Datos del deudor:

Apellidos:

Nombre: Adofrán, S.A.

NIF: A-78530664.

Domicilio: C/ San Gumersindo, N.º 20.

Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Datos de la deuda:

Oficina Liquidadora: Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Objeto: Tasas de Juego-Plazo 1.º/96, Plazo 2.º/96.

Número recibo:

Importe principal: 2.333.695 ptas y 2.333.695 ptas.

Motivo del recurso: (Art. 99 RGR:)

\* Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Efectos de la resolución:

\* Desestimatorios.

Motivación: Efectivamente la providencia de apremio no recoge los requisitos establecidos en el artículo 105.2.b), siendo éste de Tasas Fiscales sobre el Juego, máquinas tipo «B». Si bien al interponer recurso y alegar múltiples sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional sobre las Tasas de Juego, se da el requisito del artículo 58.3 L.R.J-P.A.C., con lo que la notificación defectuosa de las providencias de apremio surten efectos a partir de la fecha de la interposición del recurso.

Recurso que puede interponerse contra esta resolución:

Tributos propios:

Reclamación Económico-Administrativa ante el Organismo Económico Administrativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al que haya sido notificado (art. 13 del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con la Disposición Adicional 1.ª de la misma Ley).

Mérida, 10 de septiembre de 1997.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los servicios tendentes a la actuación musical de Pablo Milanés en el Teatro Romano de Mérida con motivo de la celebración del «Día de Extremadura-97».*

1.—Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 416/97.

2.—Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios tendentes a la actuación musical de Pablo Milanés en el Teatro Romano de Mérida con motivo de la celebración del «Día de Extremadura-97».
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 5.800.000 pesetas.

5.—Adjudicación

- a) Fecha: 11.08.97
- b) Contratista: INFINIBUS, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.800.000 ptas.

Mérida, a 15 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.